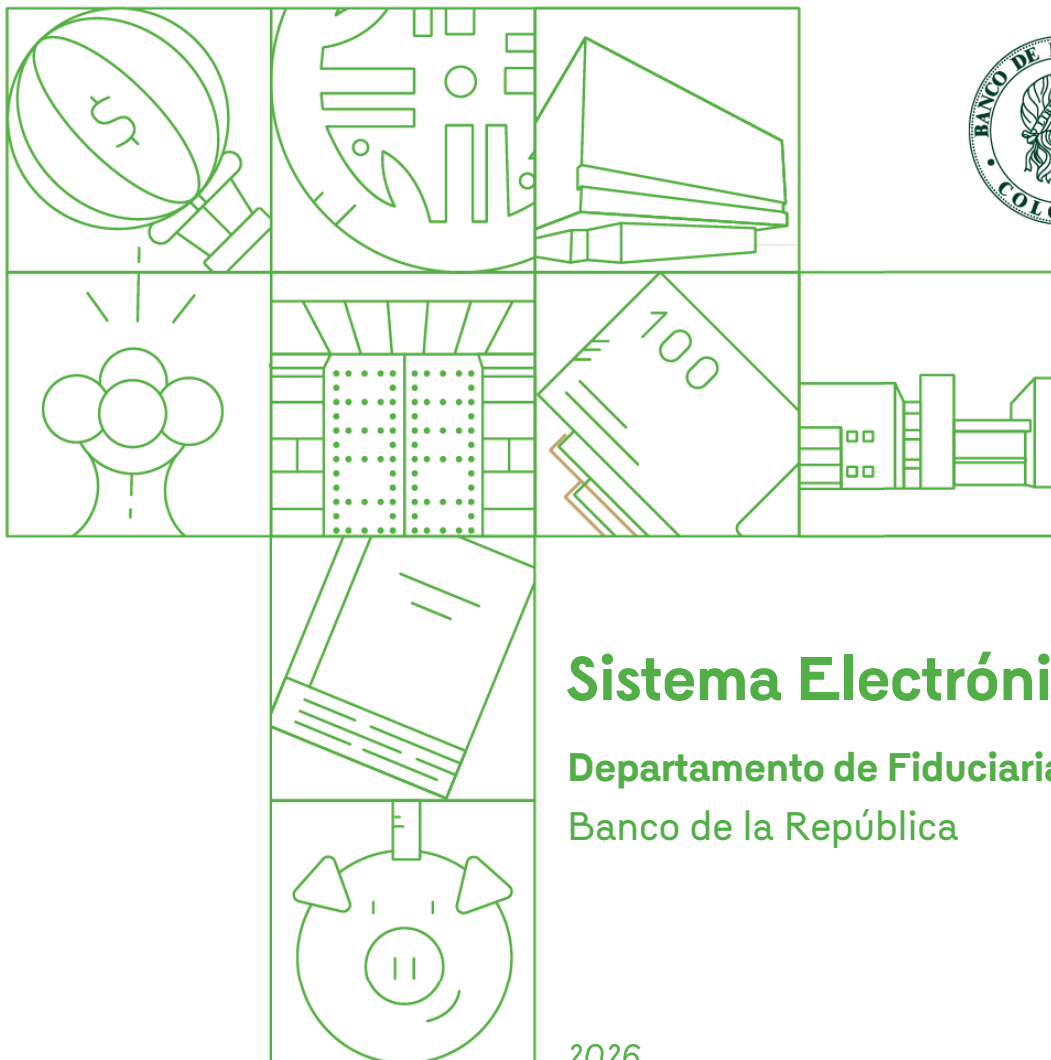




Sistema Electrónico
de Negociación (SEN)

Sistema Electrónico de Negociación

Departamento de Fiduciaria y Valores

Banco de la República

2026

Propósito



Comprensión y uso

Facilitar la comprensión y uso del SEN por parte de los agentes autorizados que operan en el sistema.



Módulos y procesos

Introducción al funcionamiento, módulos y procesos del sistema de negociación electrónica.



Configuraciones y flujos

Revisión de configuraciones clave y flujo de información a lo largo del ciclo operativo.

Agenda



1. Qué es el SEN y mecanismos de Negociación
2. Objetivos del SEN
3. Características del aplicativo
4. Estructura y módulos del SEN
5. Configuraciones generales
6. Suministro de información
7. Soporte y contingencia

1

¿Qué es el SEN?

Definición

Sistema de negociación y registro de operaciones sobre valores, administrado por el Banco de la República

Usado por entidades autorizadas (agentes) mediante estaciones remotas.

Instrumentos Deuda pública interna

Centraliza la negociación y el registro de operaciones

Reduce asimetrías de información entre participantes del mercado

Fortalece la trazabilidad de las transacciones realizadas

Provee información oficial sobre precios, volúmenes e indicadores del mercado

El SEN centraliza la negociación y el registro de valores, reduciendo asimetrías y fortaleciendo la trazabilidad del mercado.

Mecánica del sistema

El SEN organiza la interacción de los agentes bajo mecanismos estandarizados y reglas comunes de control.



**Ruedas de
negociación**



**Registro de
operaciones**



Compra / Venta



Simultáneas



Interbancarios

Alcance operativo

La mecánica operativa asegura el registro detallado de las transacciones y soporta diferentes modalidades de negociación entre los agentes autorizados del mercado de deuda pública.

2 Objetivos del SEN

Proveer una infraestructura de negociación segura y eficiente que promueva liquidez, profundidad de mercado y formación transparente de precios.



Impulsar la liquidez

Fortalecer la liquidez del mercado de deuda pública, favoreciendo la participación activa de los agentes.



Reducir riesgos operativos

Minimizar la exposición operativa mediante el mecanismo de pago contra entrega en las transacciones.



Facilitar operaciones entre entidades

Proveer un entorno común que simplifique la interacción y el cierre de operaciones entre agentes autorizados.



Generar transparencia en precios

Publicar precios e indicadores de mercado de forma oficial, reduciendo asimetrías de información.



Apoyar la construcción de curvas de referencia del mercado de deuda pública colombiano

3 Características del aplicativo

Controles de acceso, procesamiento inmediato y mecanismos de límites para contener exposiciones excesivas



Acceso restringido por perfiles

Cada usuario accede únicamente a las funciones habilitadas según su perfil asignado, preservando la seguridad operativa.



Operación en tiempo real

Las transacciones y registros se procesan de forma inmediata, garantizando información actualizada en todo momento.



Integración de módulos

El módulo de administración y el de negociación operan de forma coordinada para una gestión funcional coherente.



Gestión de riesgos mediante límites

El sistema aplica cupos y límites configurables que contienen las exposiciones y reducen el riesgo operativo.



Coordinación funcional

Los componentes del sistema interactúan bajo reglas comunes, asegurando consistencia en todos los procesos de negociación.

El SEN incorpora controles de acceso, procesamiento inmediato y mecanismos de límites para contener exposiciones excesivas.

3 Características del aplicativo



Conexión en **línea** y en **tiempo real** con acceso nacional, mediante estaciones de trabajo remotas.



La negociación se lleva a cabo mediante el mecanismo de **cierre automático**, el que se acciona cuando las ofertas de compra y venta sobre un mismo tipo de transacción sean compatibles en monto, plazo, precio, tasa y fecha de cumplimiento.



Cumplimiento de las condiciones y características exigidas por el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** a los participantes en el programa de **Creadores de Mercado** de Deuda Pública.



El cumplimiento de las operaciones/cierres se realiza en el **Depósito Central de Valores DCV** del Banco de la República. Cuando se trate del cumplimiento de simultáneas en el Primer Escalón, ése se realiza con la interposición de la **Cámara de Riesgo Central de Contraparte**.



Reglamento aprobado por la **Superintendencia Financiera de Colombia**.



Procesos operativos certificados según los requisitos y estándares de la Norma de Calidad **ISO 9001:2025**

4

Estructura y módulos del SEN

El sistema se divide en dos grandes módulos:



Módulo de Administración

Gestión centralizada del acceso y los controles del sistema:

- Gestión de usuarios
- Asignación de permisos
- Configuración de seguridad
- Administración de límites



Módulo de Negociación

Operación de Negociación y Registros de transacciones:

- Negociación por pantalla en tiempo real
- Participación en ruedas de negociación
- Registro de operaciones y cierres
- Interacción entre agentes autorizados

La estructura modular del SEN facilita la gestión especializada de usuarios, seguridad y operaciones de negociación.

Módulo de Administración

Concentra la creación, modificación y desactivación de usuarios, junto con los parámetros clave de seguridad y límites.



Gestión de usuarios

Creación, modificación y desactivación de cuentas de usuario en el sistema, asegurando el control de acceso de las entidades participantes.



Asignación de permisos

Definición de los privilegios y roles habilitados para cada usuario, garantizando la segregación de funciones dentro de la plataforma.



Configuración de seguridad

Establecimiento de parámetros de autenticación y control de acceso que protegen la integridad del sistema y de las operaciones registradas.



Administración de límites

Configuración de cupos y restricciones operativas por operador o entidad, contribuyendo a la gestión del riesgo en las negociaciones.

Roles del sistema

La segregación de funciones fortalece los controles internos y reduce riesgos operativos en las entidades participantes.



Administrador local

Responsable de la creación, modificación y desactivación de usuarios en la entidad participante.

Gestión de usuarios



Administrador de límites

Define y asigna los cupos operativos disponibles para cada operador dentro del sistema.

Asignación de cupos



Operadores

Ejecutan las operaciones de compra, venta y registro dentro de los módulos de negociación del SEN.

Ejecución de operaciones

Módulo de Negociación

En este módulo se concentra la actividad operativa de mercado, facilitando el cierre y registro oportuno de operaciones.



Negociación por pantalla

Visualización en tiempo real de ofertas y contrapartes; interfaz centralizada para gestionar posiciones activas.



Participación en ruedas

Acceso a sesiones estructuradas de negociación con reglas uniformes y control de tiempos de operación.



Registro de operaciones

Captura automatizada de cada transacción con trazabilidad completa e integración al sistema de liquidación.



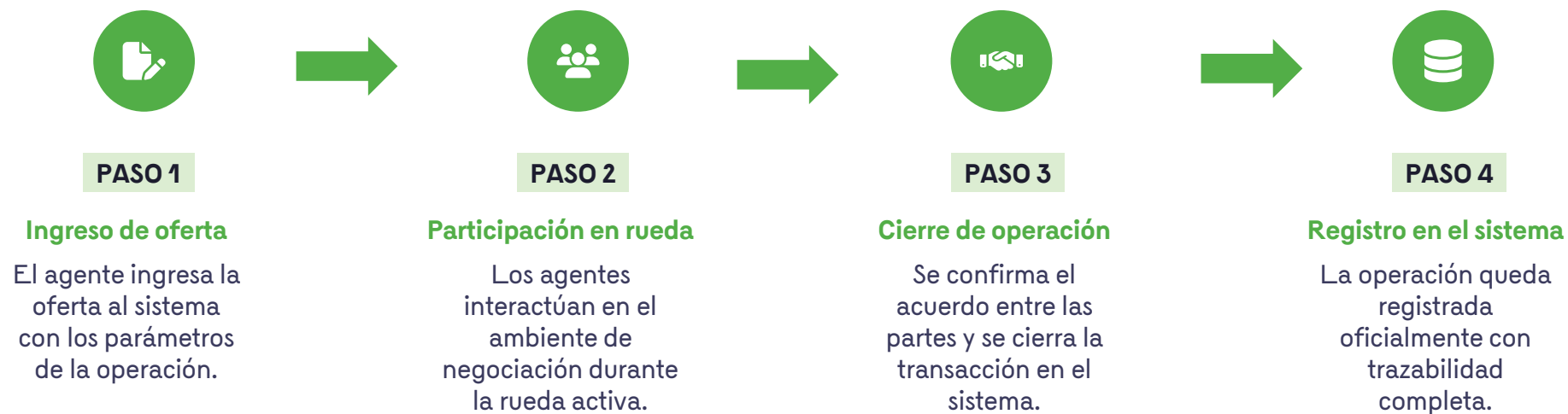
Interacción entre agentes

Ambientes de negociación compartidos que facilitan el encuentro de ofertas y demandas entre entidades autorizadas.

El módulo garantiza el cierre y registro oportuno de cada operación, asegurando trazabilidad y control operativo.

Flujo operativo

El proceso inicia con el ingreso de la oferta y culmina con el registro final, mejorando trazabilidad, uniformidad y control.



La mecánica del flujo garantiza uniformidad operativa y control en cada etapa del proceso de negociación del SEN.

Anulación de operaciones

La anulación exige trazabilidad, validación y disciplina operativa para preservar la integridad del sistema y del mercado.



Anulación masiva

Por instrumento, plazo y rueda, permite revertir múltiples operaciones de forma simultánea bajo criterios definidos.



Tiempos definidos

La funcionalidad es aplicable únicamente dentro de los plazos establecidos por el sistema, garantizando control operativo.



Selección de cierres

El operador identifica y selecciona los cierres específicos sobre los que se aplicará la anulación, con trazabilidad individual.



Solicitud de baja

Se formaliza la baja de la operación mediante solicitud formal, sujeta a validación y aprobación por el perfil autorizado.



Cada anulación queda registrada en el sistema para asegurar auditabilidad y trazabilidad completa de las operaciones.

5 Configuraciones generales

Estas configuraciones aseguran estandarización, control de exposición y consistencia operativa en el SEN.



Uso de límites

Control de exposición aplicable a operaciones y ofertas ingresadas al sistema, garantizando que las transacciones se mantengan dentro de los cupos autorizados.



Moneda de operación

Parámetro que establece la divisa en que se denominan las operaciones negociadas en el sistema, asegurando uniformidad en la valoración de instrumentos.



Plazos configurados

Definición de los horizontes temporales habilitados para las operaciones, estableciendo los vencimientos disponibles en cada rueda de negociación.



Límite global por operador

Cupo máximo asignado individualmente a cada operador para el total de sus operaciones activas, reforzando los controles de riesgo a nivel de usuario.

Configuración de bajas

Define responsables, permisos y flujos de aprobación para evitar usos indebidos de la funcionalidad.



Definición de responsables

Identificación y asignación formal de los responsables que pueden iniciar o gestionar el proceso de baja de operaciones.



Flujo de aprobación

Proceso estructurado en tres etapas que garantiza control y trazabilidad en cada baja solicitada.



Permisos por operador

Permisos específicos asignados individualmente a cada operador, restringiendo el acceso a la funcionalidad de bajas según el perfil.

➤ Solicitud



✓ Confirmación



✗ Rechazo

6 Suministro de información

El sistema difunde datos relevantes a agentes y al público, ampliando cobertura y disponibilidad de información del mercado.



Información automática a agentes

El SEN remite de forma automática datos de operaciones y mercado directamente a los agentes autorizados en tiempo real.



Publicación en la web del Banco de la República

Los datos e indicadores generados por el SEN se publican en el sitio web oficial del Banco, garantizando acceso público y transparencia.



Convenios con entidades y proveedores

El Banco de la República suscribe acuerdos con entidades y proveedores de datos para ampliar la distribución y cobertura de la información.



Condiciones de cierres del sistema

Se difunden las condiciones y parámetros de cierre de cada rueda de negociación, ofreciendo referencia oficial para el mercado.

7 Soporte y continuidad

El esquema combina capacitación, soporte técnico, contingencia y pruebas periódicas para sostener la operación frente a eventos adversos.



Capacitaciones

Formación continua a agentes sobre el uso y actualización del sistema



Soporte técnico

Atención especializada a usuarios ante dudas, incidentes y requerimientos operativos



Planes de contingencia

Procedimientos definidos para garantizar la operación ante fallas o eventos no previstos



Pruebas de continuidad

Ejercicios periódicos para validar la efectividad de los planes de recuperación



Salas de contingencia

Espacios alternativos habilitados para garantizar la operativa en situaciones de emergencia

Contacto



Canal Telefónico
Mesa de Soporte SEN-
601-343 0444 –opción 2

Atención a usuarios, reporte de incidentes y soporte operativo en tiempo real



Correo de Atención
Canal de correo electrónico –
servicioalclienteDFV@banrep.gov.co

Consultas, solicitudes y reporte de eventos al equipo del SEN

Canales de contacto especializados para consultas, reporte de incidentes y atención operativa.

Demostración del sistema

La demostración aterriza los conceptos en un recorrido práctico por la interfaz y el flujo de una operación real.



Navegación por el sistema

Recorrido guiado por la interfaz del SEN: acceso, menús principales y áreas de trabajo disponibles para el agente.



Ejemplo de operación

Simulación de una operación de compra/venta desde el ingreso de la oferta hasta el cierre y registro en el sistema.



Uso de módulos principales

Exploración práctica del Módulo de Administración y el Módulo de Negociación en un entorno real de operación.

Sesión interactiva con la plataforma SEN — Banco de la República, Departamento de Fiduciaria y Valores